



Poder Judicial



21-19641322-4

RESOLUCIÓN N°

N° ORDEN D.G.A.: 678/26.-

SANTA FE, 1 de septiembre de 2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 47/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Encuadernación de tomo de protocolo para el Poder Judicial de Santa Fe”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 32, se verifica la presentación de una oferta, la cual la firma ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, la firma tiene su inscripción en trámite ante el Registro de Proveedores de la Provincia, condición que no la descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16.;

Que, a fs. 70, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 15.984.000,00 (pesos quince millones novecientos ochenta y cuatro mil);

Que, la ProSecretaria y la Contaduría de Santa Fe, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y su modificatoria y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 47/26**, por la suma de \$ 15.984.000,00 (pesos quince millones

novecientos ochenta y cuatro mil) conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a ACOSTA MARTÍN - CUIT: 20-24943412-5:

ITEM	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
único	444	Encuadernación de tomo de protocolo para el Poder Judicial de Santa Fe, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 46/47.	\$36.000,00	\$15.984.000,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 15.984.000,00				

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) La firma MARTIN ACOSTA deberá completar su inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, para hacer efectivas sus acreencias, según lo previsto por el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 5 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 -\$ 15.984.000,00

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----